GUÍA MODIFICACIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La modificación de las actividades económicas es un trámite que se puede realizar totalmente en línea, a través de nuestros servicios virtuales, usando el siguiente enlace:

https://enlinea.ccc.org.co/ActualizacionDatos/#/login

Para que ingrese a la siguiente pantalla:



Continúe con los siguientes pasos:

1. Posicione el cursor sobre la opción "FORMATO" Haga clic en el botón [Nuevo trámite]:



2. En tipo de persona escoja "Persona Natural", seleccione el tipo de identificación, digite el número de identificación, lea los términos y si los acepta haga clic en el cuadro al lado izquierdo, luego en el cuadro al lado de la frase "No soy un robot", resuelva el captcha, haga clic en el botón [Verificar]:



Y luego en el botón [Solicitar]:



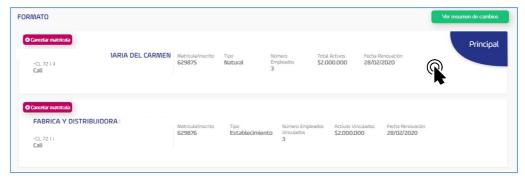
3. Copie el código único de formulario CUF que le asignará el aplicativo y haga clic en el botón [OK]



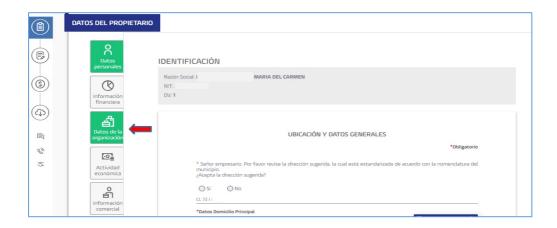
4. Haga clic sobre cualquier parte de esta tarjeta principal:



5. Haga clic sobre la tarjeta del comerciante o del establecimiento, según la matrícula a la cual desee cambiarle las actividades económicas:



6. Haga clic sobre sobre el botón [Actividad económica] en el menú del lado izquierdo:



7. Haga clic sobre el icono en forma de cesto de basura, debajo de la columna "Acciones" para eliminar una actividad económica (importante: debe haber al menos una actividad económica) o haga clic sobre el botón [Agregar actividades económicas] para adicionar una:



Realice la consulta de la actividad económica por Código CIIU o descripción:



En el enlace https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2021/12/CIIU Rev 4 AC2021.pdf puede consultar el listado completo de los códigos CIIU. Se pueden tener inscritos máximo cuatro.

Ejemplo: al escoger como tipo de consulta por descripción, ingresar como criterio "ferretería" y hacer clic en el botón [Consultar]:



Aparecen varias opciones. Seleccione la que necesite haciendo clic en el botón + en la columna "Acción":



Y haga clic en el botón [OK]:

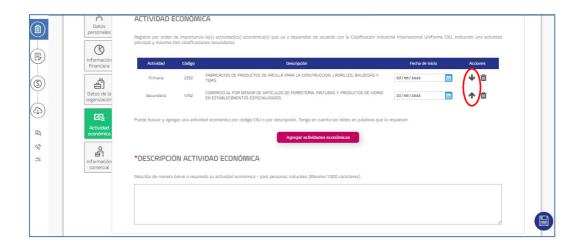


Tenga en cuenta que para el caso de las actividades consideradas de alto impacto como lo son:

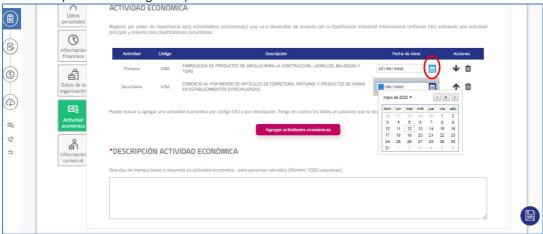
5630 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento 9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p.

El aplicativo permitirá adicionarlas, pero el trámite no podrá hacerse en línea, toda vez que debe adjuntarse certificación en la que conste que el uso del suelo para el desarrollo de esa actividad es permitido

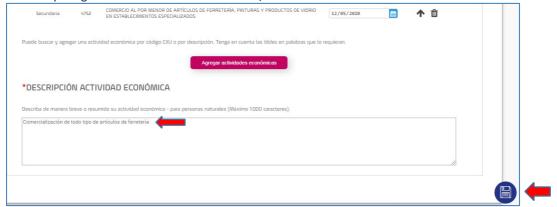
Una vez adicionada la actividad económica, puede modificar su orden, haciendo clic en las flechas de la columna "Acciones", para colocarla como primaria o secundaria:



O modificar la fecha de inicio de actividades, haciendo clic sobre el icono en forma de calendario (la fecha de inicia de la actividad económica primaria es obligatoria):



Ingrese una breve descripción de la actividad económica a la que se dedica (campo obligatorio) y haga clic en el icono en forma de diskette para grabar la información adicionada/modificada:



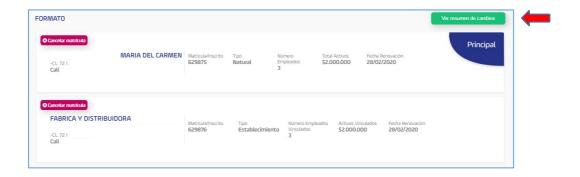
Haga clic en el botón [**OK**] para confirmar que la modificación fue exitosa:



8. Haga clic en la palabra [**Atrás**] para seleccionar la matrícula del establecimiento y volver a repetir el proceso, en caso de que requiera también cambiar los códigos:



9. Para ver el resumen de las modificaciones realizadas, haga clic en el botón [Ver resumen de cambios]:



Donde podrá volver al inicio de la aplicación haciendo clic en el botón [Ir a Inicio], firmar electrónicamente el formulario haciendo clic en el botón [ir a Firma] o descargar el formulario (sin firma) en formato PDF haciendo clic sobre el icono

"Descargar":



También se puede proceder a firmar electrónicamente el formulario, haciendo clic en el segundo botón del lado izquierdo.

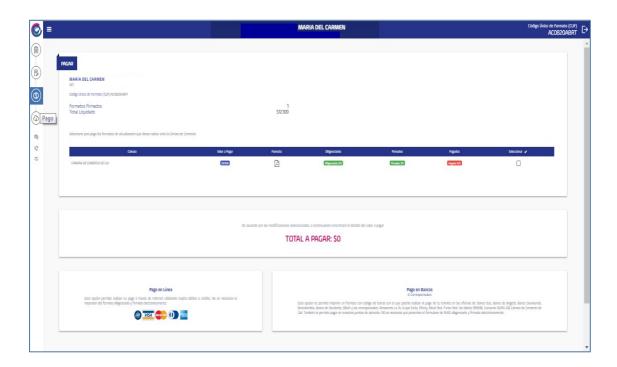
10. Firme el formulario con usuario y contraseña y haga clic en el botón [Ingresar]. El usuario corresponde al número del documento de identificación del comerciante. Si no tiene todavía contraseña, haga clic en la palabra "Registrarse":



Diligencie los campos obligatorios marcados con *, valide captchas, haga clic en el botón [**Validar**] y responda cinco preguntas, cuya respuesta solo el comerciante conoce:



9. Una vez que ha firmado electrónicamente el documento con usuario y contraseña, haga clic en el tercer botón del lado izquierdo del menú, para proceder a pagar a través de la plataforma dispuesta en el SERVICIO o en los bancos autorizados:



En esta instancia podrá verificar el estado de los formularios (diligenciados, firmados, pagados), seleccionar los que desee pagar haciendo clic en el cuadro debajo de la columna "Seleccionar" y saber el valor a pagar.

Haga clic sobre el cuadro "Pago en línea" para hacer el pago con tarjeta débito o crédito o en el cuadro de "Pago en Bancos", para imprimir el formulario de pago pedido (debe estar con código de barras") y pagar en los bancos credenciados o en nuestros puntos de atención.



Si selecciona la opción de pago en línea, revise el valor a pagar y si está correcto haga clic en el botón [Pagar]:



Si selecciona la opción de pago en bancos, revise el valor a pagar y si está correcto haga clic en el botón [**Generar pago pedido**]. No es necesario presentar el reporte de novedades diligenciado y firmado electrónicamente.



El trámite demora un día aproximadamente. En caso de requerir soporte, le invitamos a que use cualquiera de las siguientes opciones:

- a. Ingresar al enlace https://chat.ccc.org.co:8443/ccc/userinfo.jsp?chatID=1651700411704&workgroup=ccc@workgroup.ccc-chat para recibir ayuda en línea.
- b. Comunicarse con el Call Center al teléfono 8861300 opción 2.